



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y  
POLÍTICAS**

**CARRERA DE DERECHO**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE ABOGADA**

**TEMA:**

**“LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LOS CONOCIMIENTOS  
TRADICIONALES DE LA MEDICINA UTILIZADOS DURANTE LA  
PANDEMIA COVID-19 EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN  
GUARANDA, EN EL AÑO 2020-2021”**

**AUTORA:**

**MERCY MARISOL AGUALONGO MILAN**

**TUTORA:**

**DRA. ANA DIDIAN GONZÁLEZ ALBERTERIS**

**GUARANDA- ECUADOR**

**2023**

## II. DECLARACIÓN DE AUTORIA DE TUTOR

### CERTIFICADO DE TUTOR

Yo, **DRA. ANA DIDIAN GONZÁLEZ ALBERTERIS**, en mi calidad de Tutora del Proyecto de Investigación, designado por disposición del Honorable Consejo, bajo juramento **CERTIFICO:** que la señorita **MERCY MARISOL AGUALONGO MILAN**, egresada de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Derecho, ha cumplido con todos los requisitos pertinentes en esta titulación respecto a la modalidad del Proyecto de Investigación previo la obtención del título de Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República; con el tema: **“LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE LA MEDICINA UTILIZADOS DURANTE LA PANDEMIA COVID-19 EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN GUARANDA, EN EL AÑO 2020-2021”**, habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constando el mismo de la autoría de la egresada por lo cual doy fe y certifico lo antes mencionado.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad facultando al interesado a hacer uso de la presente en los trámites referentes a su titulación, así como también se autoriza la presentación, para la calificación por parte del respectivo jurado.

  
Dra. Ana Didian González Alberteris

**TUTORA**

### **III. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA**

Yo, **MERCY MARISOL AGUALONGO MILAN**, portadora de la cedula de ciudadanía N°: 0202528162, egresada de la carrera de Derecho, de la Facultad de Jurisprudencia, ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro en forma libre y voluntaria que el presente proyecto, con el tema **“LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE LA MEDICINA UTILIZADOS DURANTE LA PANDEMIA COVID-19 EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN GUARANDA, EN EL AÑO 2020-2021”** es de mi autoría, así como las expresiones utilizadas en la misma, el presente proyecto se ha realizado bajo la recopilación bibliográfica tanto como libros, revistas, publicaciones para el presente trabajo investigativo.



Nº ESCRITURA 20230201003P00532

*Notaria Tercera del Cantón Guaranda*  
*Msc. Ab. Henry Rojas Narvaez*  
*Notario*



**DECLARACION JURAMENTADA**

**OTORGADA POR:**

MERCY MARISOL AGUALONGO MILAN

**INDETERMINADA**

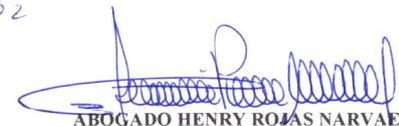
**DI: 2 COPIAS      L.L**

Factura: 001-001-000013053

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolivar, República del Ecuador, hoy día diez de marzo del dos mil veintitrés, ante mi Abogado HENRY ROJAS NARVAEZ, Notario Público Tercero del Cantón Guaranda, comparece la señorita MERCY MARISOL AGUALONGO MILAN soltera, domiciliada en el sector de Gradas de la parroquia San Simón del Cantón de Guaranda, celular número 0939576194, correo [mercyagualongo1@gmail.com](mailto:mercyagualongo1@gmail.com), por sus propios derechos, obligarse a quien de conocerla doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruida por mí el Notario con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede libre y voluntariamente, advertido de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presenta su declaración Bajo Juramento declara lo siguientes Previo a la obtención del Título de Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República, manifestó que los criterios e ideas emitidas en el presente trabajo de investigación titulado "LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE LA MEDICINA UTILIZADOS DURANTE LA PANDEMIA COVID-19 EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN GUARANDA, EN EL AÑO 2020-2021", es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, la misma que la hago para los fines legales pertinentes. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario en unidad de acto, aquella se ratifica y firma conmigo se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



MERCY MARISOL AGUALONGO MILAN  
C.C. 0202528162



**ABOGADO HENRY ROJAS NARVAEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA**



**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTENTICIDAD DE AUTORÍA**



Yo, **MERCY MARISOL AGUALONGO MILAN**, portadora de la cédula de ciudadanía N°: 0202528162, egresada de la carrera de Derecho, de la Facultad de Jurisprudencia, ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro en forma libre y voluntaria que el presente proyecto, con el tema **“LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE LA MEDICINA UTILIZADOS DURANTE LA PANDEMIA COVID-19 EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN GUARANDA, EN EL AÑO 2020-2021”** es de mi autoría, así como las expresiones utilizadas en la misma, el presente proyecto se ha realizado bajo la recopilación bibliográfica tanto como libros, revistas, publicaciones para el presente trabajo investigativo.

Atentamente;

  
Mercy Marisol Agualongo Milan

**Estudiante**

#### IV. REPORTE DE SIMILITUD DE URKUND

	<p>UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS</p> <p>CARRERA DE: “DERECHO”</p>
---	---

**PARA:**

**DE:** Dra. Ana Didian González Alberteris

**ASUNTO:** Informe de URKUND

**Fecha:** 13/03/2023

Adjunto al presente, sírvase encontrar el documento final del Proyecto de Investigación titulado: **“LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE LA MEDICINA UTILIZADOS DURANTE LA PANDEMIA COVID-19 EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN GUARANDA, EN EL AÑO 2020-2021”**, elaborado por la señorita: **MERCY MARISOL AGUALONGO MILAN**, bajo mi dirección, previa a la obtención del título de **ABOGADA**, la misma que cumple con los componentes que exige la reglamentación de Posgrado de la Universidad Estatal de Bolívar incluye el informe de la herramienta URKUND, el cual avala los niveles del 2% de similitud y el 98% de originalidad del trabajo investigativo.

Dra. Ana Didian González Alberteris

**TUTOR(A) DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

URKUND

Documento: LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE LA MEDICINA.docx (D169475528)

Presentado: 2023-03-10 11:53 | (05:00)

Presentado por: mragulongo@males.ueb.edu.ec

Recibido: agonzalez.urb@analysis.urkund.com

Mensaje: Texto [Mostrar el mensaje completo](#)

2% de estas 16 páginas, se componen de texto presente en 4 fuentes.

Lista de fuentes Bloques

Categoría	Enlace/nombre de archivo
	Universidad Estatal de Bolívar - D2871034
	Pontificia Universidad Católica del Ecuador / D29738156
	UNIVERSIDAD ARIABOL ALVARO OYANAGUI - D19911041
	Universidade Metropolitana - D1211416
	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil - D27921442
	<a href="https://www.derechosintelectuales.ueb.edu.ec/informes-contribuye-a-los-conocimientos-tradicio">https://www.derechosintelectuales.ueb.edu.ec/informes-contribuye-a-los-conocimientos-tradicio</a>

0 Advertisements Recusar Compartir

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE DERECHO

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y  
JUZGADOS DE LA

REPÚBLICA

TEMA: LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE LA MEDICINA UTILIZADOS  
DURANTE LA PANDEMIA COVID-19 EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN GUARANDA, EN EL AÑO 2020-  
2021

AUTOR: MERCY MARISOL AGUALONGO MILAN TUTORA: DRA. ANA DIDIAN GONZÁLEZ ALBERTERIS

GUARANDA- ECUADOR 2023

CERTIFICADO DE TUTOR

Yo, DRA. ANA DIDIAN GONZÁLEZ ALBERTERIS, en mi calidad de Tutora del Proyecto de Investigación,  
designado por disposición del Honorable Consejo, bajo juramento CERTIFICO que la señorita MERCY MARISOL  
AGUALONGO MILAN, egresada de la Universidad Estatal de Bolívar- Facultad de Jurisprudencia, Ciencias  
Sociales y Políticas, Carrera de Derecho, ha cumplido con todos los requisitos pertinentes en esta situación  
respecto a la modalidad del

  
Ana Didjan González Alberteris  
Docente- Tutora

## **V. AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios y a la vida, por permitir que pueda culminar con esta meta, de igual manera, agradezco a mis queridos docentes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar en especial a mi tutora la Dra. Ana Didian González Alberteris, Mg., que con su conocimiento y apoyo logre culminar esta tesis, para ayudar a los demás con los saberes adquiridos.

## **VI. DEDICATORIA**

Quiero dedicar esta tesis a mis padres Elias Agualongo y Maria Milan por su apoyo incondicional, ya que, sin su ayuda no podría culminar con éxito mis metas.

A mis hermanos, familiares y amigos que motivaron a emprender este reto y me apoyaron durante toda la carrera Universitaria.

## **TÍTULO**

**“LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LOS CONOCIMIENTOS  
TRADICIONALES DE LA MEDICINA UTILIZADOS DURANTE LA  
PANDEMIA COVID-19 EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN  
GUARANDA, EN EL AÑO 2020-2021”**

# ÍNDICE DE CONTENIDO

## Tabla de contenido

II. DECLARACIÓN DE AUTORIA DE TUTOR.....	2
III. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA.....	2
IV. REPORTE DE SIMILITUD DE URKUND .....	6
V. AGRADECIMIENTO .....	8
VI. DEDICATORIA .....	9
TÍTULO.....	10
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	11
GLOSARIO DE TÉRMINO.....	17
INTRODUCCIÓN .....	18
CAPITULO I: PROBLEMA .....	19
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	19
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	21
1.3. OBJETIVOS .....	22
1.3.1. Objetivo General.....	22
1.3.2. Objetivos Específicos. ....	22
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	23
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....	25
2.1. ANTECEDENTES.....	25
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	27
2.1.- Conocimientos tradicionales.....	27
2.1.1.- Importancia de la medicina tradicional .....	28
2.1.2.- Beneficios de la medicina tradicional para el COVID 19 .....	29
2.2.1. Importancia del registro de productos naturales.....	30
2.3.- Propiedad Intelectual Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales .....	32

2.3. HIPÓTESIS .....	33
2.4. VARIABLES .....	34
<b>CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO INVESTIGATIVO ....</b>	<b>35</b>
3.1. AMBITO DE ESTUDIO .....	35
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	35
3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN .....	35
3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	36
3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	36
3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA .....	36
3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	37
3.8. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	37
3.9. TÉCNICA DE PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS .....	38
<b>CAPITULO IV: RESULTADOS .....</b>	<b>39</b>
4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	39
4.2. BENEFICIARIOS .....	45
4.3. IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN .....	45
4.4. TRANSFERENCIA DE RESULTADOS .....	45
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>46</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>47</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>48</b>

## ÍNDICE DE TABLAS.

<b>Tabla 1</b> ¿ Conoce usted los productos que se realizan en Salinas de Guaranda? .....	39
<b>Tabla 2</b> ¿ A comprado usted productos medicinales en Salinas de Guaranda? .....	40
<b>Tabla 3.</b> ¿Le gustaría informarse más sobre los productos naturales en Salinas de Guaranda y sus beneficios ? .....	41
<b>Tabla 4</b> ¿ Cree usted en la efectividad de la medicina alternativa? .....	42
<b>Tabla 5.</b> ¿ A acudido usted a una consulta en medicina ancestral? .....	43
<b>Tabla 6.</b> ¿En la pandemia del Covid 19 empleo la medicina tradicional?.....	44

## ÍNDICE DE GRÁFICOS.

<b>Ilustración 1.</b> Pregunta 1 .....	39
<b>Ilustración 2.</b> Pregunta 2 .....	40
<b>Ilustración 3</b> Pregunta 3 .....	41
<b>Ilustración 4.</b> Pregunta 4 .....	42
<b>Ilustración 5.</b> Pregunta .....	43
<b>Ilustración 6.</b> Pregunta 6.....	44

## RESUMEN

El Conocimiento tradicional, es parte de los pueblos y las comunidades indígenas que se forjan a lo largo de la historia y son transmitidos de generación en generación y en algunos casos se perfeccionan. En las zonas rurales del cantón Guaranda de la provincia de Bolívar, se mantiene la medicina tradicional debido a estar en un piso climático privilegiado, donde cultivan diferentes plantas medicinales, para el uso curativo de diferentes enfermedades, que en la pandemia del Covid-19 fueron de gran ayuda, entre estos sectores, se destaca Salinas de Guaranda.

Los conocimientos tradicionales se relacionan con la Propiedad Intelectual, pues si reciben la protección de patente, marca y de indicaciones geográficas o la forma de secreto comercial o información confidencial, los mismos ayudaran a que se beneficien las personas de estos productos. Es así, que la importancia del tema radica en el conocimiento y difusión que los conocimientos tradicionales de estos pueblos al estar protegidos por la Propiedad Intelectual, pueden beneficiar de forma adecuada a los productores y generadores originarios de los mismos.

Por lo tanto, es importante analizar como los productos medicinales ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas entre ellos ayudó al Covid-19, por lo tanto, se requiere de su conocimiento, para su adecuado registro, y beneficio de registro dentro de los márgenes de la propiedad intelectual.

**Palabras clave:** conocimiento tradicional, plantas medicinales, propiedad intelectual.

## **Abstract**

Traditional Knowledge is part of the indigenous peoples and communities that are forged throughout history and are transmitted from generation to generation and in some cases are perfected. In the rural areas of the Guaranda canton of the Bolívar province, traditional medicine is maintained due to being in a privileged climatic floor, where they cultivate different medicinal plants, for the curative use of different diseases, which in the Covid-19 pandemic were Of great help, among these sectors, Salinas de Guaranda stands out.

Traditional knowledge is related to Intellectual Property, because if they receive patent, trademark and geographical indication protection or the form of trade secret or confidential information, they will help people benefit from these products. Thus, the importance of the issue lies in the knowledge and dissemination that the traditional knowledge of these peoples, being protected by Intellectual Property, can adequately benefit the original producers and generators of the same.

Therefore, it is important to analyze how medicinal products help to improve the quality of life of people, among them it helped Covid-19, therefore, their knowledge is required, for their proper registration, and benefit of registration within the margins of intellectual property.

Keywords: traditional knowledge, medicinal plants, intellectual property.

## GLOSARIO DE TÉRMINO

- **Conocimiento tradicional:** hace referencia al conjunto de conocimientos, valores, actitudes y prácticas que comparte una comunidad en un ámbito geográfico determinado. El conocimiento tradicional es transmitido a las nuevas generaciones en espacios comunitarios y familiares
- **Covid 19:** La enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa provocada por el virus SARS-CoV-2. La mayoría de las personas que padecen COVID-19 sufren síntomas de intensidad leve a moderada y se recuperan sin necesidad de tratamientos especiales. Sin embargo, algunas personas desarrollan casos graves y necesitan atención médica.
- **Diversidad cultural .-** La diversidad cultural es la existencia de diferentes culturas dentro de una organización o empresa. Se refiere a la inclusión de diferentes perspectivas culturales en una organización o sociedad
- **Interculturalidad.-** es la conexión que debe haber entre los diferentes grupos sociales o nacionalidades que viven bajo un mismo Estado.
- **Plurinacionalidad .-** es un estado coexisten diferentes nacionalidades, cada uno con sus formas de ver la vida, sistemas económicos, políticos, jurídicos, costumbres, tradiciones entre otros.
- **Propiedad Intelectual .-** se refiere a un bien económico y cultural que incluye productos intangibles, al igual que productos físicos, reconocido en la mayor parte de legislaciones de los países y sujeto a explotación económica por parte de los poseedores legales de dicha propiedad

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación busca dar a conocer la importancia de los conocimientos tradicionales, ya que son reconocidos los diferentes pueblos y nacionales indígenas cada uno con sus costumbres tradiciones, formas de vida, cosmovisión, entre otros. El Ecuador es un Estado plurinacional e intercultural, en este sentido se debe proteger dichos saberes ancestrales.

La medicina ancestral es vital, para las comunidades y pueblos indígenas ya que recogen sus costumbre y tradiciones, así como su relación entre humanos y naturaleza. La propiedad intelectual tiene que ver con el registro de marcas y protección de los saberes ancestrales.

La medicina ancestral tiene muchas formas en presentarse, entre ellas te de 12 yerbas, vaporaciones con eucalipto, toma de bebidas calientes, entre otros. Algunas de ellas pueden ser productos que deben ser obtenidas marcas para el registro adecuado.

Por eso, este presente trabajo de investigación, busca dar a conocer la importancia de la medicina tradicional, y demostrar como a pesar de que no tiene aval científico, esto no quiere decir, que no cause algún efecto positivo en la salud de las personas. En la pandemia del Covid 19, la medicina tradicional fue utilizado, la misma, para mejorar la salud.

Para lo cual, se emplea el método de revisión bibliográfica, y documental, para conocer la parte teórica del tema, además, se analiza el Código de Ingenio como la Constitución de la República del Ecuador, para analizar cómo está garantizado y protegido tales conocimientos. De la misma manera, realiza encuestas, para recolectar información sobre la visión de esta, y si fue o no útil la misma durante la pandemia.

# CAPITULO I: PROBLEMA

## 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, las comunidades rurales del cantón Guaranda, están desarrollando y produciendo, sus propias plantas medicinales que ayudan a mejorar la salud de la población, así como de extraños. Por lo tanto, dicha producción debe estar regida conforme a la Constitución de la República del Ecuador de 2008 y el Código de Ingenios, para que el conocimiento tradicional no se pierda, pero sobre todo, se evite su apropiación indebida, y los beneficiarios del desarrollo y producción de los mismos sean sus propietarios originales.

La Constitución de la República del Ecuador de 2008, habla de conocimientos tradicionales en el artículo 57 numeral 11, que trata de los derechos de comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, manifiesta que se debe mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos: sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales, incluyendo sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, para lo cual, se indica que se debe recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, de tal manera se incluye las plantas, prohibiendo toda forma de apropiación sobre conocimientos, innovación y prácticas (Asamblea Constituyente, 2021).

En este sentido el artículo 25 de a Norma Fundamental del Ecuador indica que las personas podrán y gozar de los beneficios científicos de los saberes ancestrales (Asamblea Constituyente, 2021).

El Código de Ingenios en el artículo 2, manifiesta que la economía social de los conocimientos, creatividad e innovación, incluye las actividades enfocadas a la creación de valor a partir de uso intensivo de la generación, trasmisión, gestión y aprovechamiento del bien de interés público y conocimiento tradicional que abarca a todos los sectores sociales y productivos. Que está compuesto por todo un proceso de generación de conocimientos, democratización, distribución equitativa como su adecuado aprovechamiento (Asamblea Nacional, 2016).

Por tal razón, los mismos deben estar amparados con la Constitución de la República de 2008, como del Código e Ingenios, para que las personas que los generen sean los principales beneficiarios, y se evite su inadecuada apropiación. De la misma manera, se debe conocerlos y profundizarlos, para valorarlos y de cierta manera difundirlos, al tratar de darlos a conocer por la elaboración del presente trabajo.

Por lo que se hace necesario que los pueblos rurales del cantón Guaranda de la provincia de Bolívar, al ser localidades que tienen amplia generación de medicinas tradicionales, las mismas tienen que ser revaloradas, promocionadas, pero sobre todo ser protegidas conforme al Código de Ingenios y al dar a conocer que los mismos constituyen un derecho en el Estado Plurinacional, se debe analizar las diferentes regularizaciones, para evitar la inadecuada apropiación de los conocimientos tradicionales.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál es la importancia de los conocimientos tradicionales en medicina de las comunidades rurales del cantón Guaranda, en especial con el covid-19?

### **1.3. OBJETIVOS**

#### **1.3.1. Objetivo General**

Establecer la importancia de la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales de la medicina utilizados durante la pandemia covid-19 en las comunidades rurales del cantón Guaranda, en el año 2020-2021.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos.**

- Analizar las causas que influyen en las comunidades rurales, para que no se registren los conocimientos tradicionales de la medicina.
- Identificar la importancia de la medicina ancestral en los pueblos rurales del cantón Guaranda de la provincia de Bolívar.
- Demostrar la utilidad de la medicina ancestral en la pandemia de covid-19 en las comunidades rurales del cantón Guaranda.

#### 1.4. JUSTIFICACIÓN

El Ecuador es un Estado plurinacional, donde cohabitan diferentes grupos sociales con diferentes prácticas, entre ellas medicinales. Los pueblos rurales del cantón Guaranda de la provincia de Bolívar, cuentan con pueblos que cuentan con conocimientos ancestrales que se desarrolla en la medicina que se ha mantenido por generaciones.

Ecuador diverso y profundo caracterizado por sus prácticas, saberes y conocimientos ancestrales-tradicionales, desde siempre ha sido un espacio habitado por nacionalidades y pueblos que aprendieron a conocer los misterios del mundo por medio de una relación respetuosa con la Madre Naturaleza, situación que dio paso a sistemas de producción y medicina basados en técnicas práctico-espirituales y en un estilo de vida acorde a los ritmos del entorno natural (Ecuador, Dirección Nacional de Salud Intercultural, 2020).

El cantón de Guaranda cuenta con diferentes pueblos que en su gran mayoría son de descendencia indígena, que guardan un bagaje de conocimientos en diferentes aspectos de la vida, entre ellos los conocimientos tradicionales en medicina.

Desde la colonia hasta nuestros días, las nacionalidades y pueblos, de manera insistente han reclamado respeto e inclusión de algunos aspectos fundamentales de sus culturas, entre los que sobresalen la medicina, la espiritualidad y la educación, situación que se concretó en la redacción de la Constitución ecuatoriana de 2008, que en sus artículos 3, 25, 32, 57, 360, 363 y otros, establece el reconocimiento y garantiza la protección de las prácticas, saberes y conocimientos de la medicina ancestral-tradicional (Ecuador, Dirección Nacional de Salud Intercultural, 2020, p. 7).

La práctica de la medicina ancestral es base de la cultura de los diferentes pueblos y nacionalidades indígenas. Además, la misma tiene relación con la espiritualidad y la educación, pues la última ayuda a mantenerla a lo largo de la historia de generación en generación.

La medicina ancestral, esta relacionado, con ritos y la espiritualidad que ayuda a conectar al hombre y el cuerpo humano con la naturaleza. Los antepasados han

desarrollado y trabajado en rituales de conexión, los antepasados o abuelos, miraron a su alrededor y comprendieron la grandeza infinita de mundo, entendieron que alrededor estaban rodeados por espíritus que debían de beneficiarse de los mismos. Esto se da porque en su cosmovisión la vida es un tejido que pertenece al cuerpo de la Madre Naturaleza, adquirieron el conocimiento de la enfermedad y salud, lo bueno y lo malo (Ecuador, Dirección Nacional de Salud Intercultural, 2020).

La medicina ancestral-tradicional es un sistema de medicina integral que se fundamentan en los principios que fundamentan la salud y enfermedad, diferencian las enfermedades, trazan el camino de comportamiento, establecen su racionalidad, para actuar y curar a las personas, se realiza los diagnósticos, terapias y tratamientos. Todo esto constituye la sabiduría de la medicina con diferentes especialidades, utilizando recursos medicinales como: minerales, plantas y animales que ofrece la Madre Naturaleza (Ecuador, Dirección Nacional de Salud Intercultural, 2020).

Por tal motivo, la medicina ancestral, es parte importante de la cultura de los pueblos ancestrales y forman parte de su historia, creencias y espiritualidad. Por lo tanto, las prácticas ancestrales de los pueblos ancestrales de los sectores rurales del cantón Guaranda, deben estar bajo la protección de la Carta Fundamental, como de Código de Ingenios, para evitar su apropiación indebida.

El presente trabajo de investigación se justifica en la utilización de métodos de revisión bibliográfica, como del exegético de la norma jurídica, tanto de la Constitución de 2008, como del Código de Ingenios, se analizará la doctrina, todo desde un enfoque cualitativo. Es así, que el documento que se genere puede servir para futuras investigaciones. Los primeros beneficiarios de este trabajo de investigación son las personas y colectivos de los pueblos rurales que realizan prácticas medicinales ancestrales, ya que los mismos conocerán de la protección legal y constitucional con sus actividades. Además, también se demostrará que esta actividad enriquece a la cultura y tradición de los pueblos como de la sociedad en general.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. ANTECEDENTES

Los Conocimientos tradicionales son parte del legado de los diferentes pueblos y nacionalidades indígenas, así como de los diferentes pueblos, que se han forjado y formado a lo largo del tiempo, perfeccionándose cada día más.

Estos conocimientos pertenecen a la sabiduría, experiencia, aptitudes y prácticas que se desarrollan, mantienen y se continúan de generación en generación dentro de las comunidades rurales, están constituyen su identidad cultural o espiritual (OMPI, 2010).

Los conocimientos tradicionales, engloba signos y símbolos propios de los mismos. Se refiere a demás, al conocimiento como tal que produce la actividad intelectual, en un contexto tradicional, que incluye experiencias, prácticas y aptitudes innovadoras. Estos conocimientos albergan varias ramas del saber cómo agrícolas, científicos, ecológicos y medicinales, así como aquellos que se relaciona con la biodiversidad (OMPI, 2010).

En cuanto a los conocimientos tradicionales en relación a la Propiedad Intelectual, se establece que los mismos pueden recibir protección de patente, marca y de indicaciones geográficas o la forma de secreto comercial o información confidencial. Los conocimientos que tienen raíces antiguas y se transmiten por vía oral, no quedan protegidos por los sistemas convencionales de Propiedad Intelectual (OMPI, 2010).

La Protección preventiva, se da en el caso de estos conocimientos tradicionales, que consiste en una serie de estrategias encaminadas a asegurar que terceras partes no adquieran derechos de propiedad intelectual, ilegítimos o infundados sobre estos. Las medidas que se toman son la modificación de los sistemas de patentes que administra la OMPI, como el sistema de la Clasificación Internacional de Patentes y la Documentación mínima del Tratado de Cooperación en materia de Patentes. Por otro lado, varios países y comunidades están elaborando la base de datos sobre los Conocimientos Tradicionales, que podrían utilizarse como prueba de estado de la técnica, para rebatir la reivindicación de la patente sobre este tema a tratar.

Además, a estos conocimientos tradicionales, se examinan dos aspectos de protección dentro del ámbito positivo que son: impedir el uso no autorizado y activa la

explotación de los Conocimientos Tradicionales, por la propia comunidad que los originó. El Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, se elabora un instrumento jurídico internacional, así como algunos países ha elaborado legislación sui generis, para tratar la protección positiva de los conocimientos tradicionales (OMPI, 2010).

En el caso del desarrollo del presente trabajo, se va a tratar el conocimiento tradicional en el área de la medicina, de las comunidades rurales del cantón Guaranda, quienes, a lo largo de la historia, han desarrollado los saberes en el área de la medicina. De la misma manera, se ha revisado la biblioteca virtual de la Universidad Estatal de Bolívar, para verificar si existe la temática planteada, la cual, se la está realizando por primera vez. Sin embargo, se analiza diferentes páginas webs como de la OMPI, así como trabajos relacionados a la temática planteada.

El objetivo planteado es analizar los conocimientos ancestrales en el área de la medicina de las comunidades rurales del cantón Guaranda provincia de Bolívar, ya que algunos poblados cuentan con el lugar propicio, para el cultivo y posterior tratamiento de plantas medicinales.

De la misma forma, se revisará la Constitución de la República del Ecuador de 2008, como el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, para tratar como está concebida la protección de los conocimientos tradicionales en la legislación ecuatoriana, en especial, como esta población puede emplea tal protección legal a favor del desarrollo de sus conocimientos, evitando la apropiación indebida de los mismos por parte de terceros.

## **2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.1.- Conocimientos tradicionales**

Los Conocimientos Tradicionales representan los principios de la propiedad intelectual que garantizan la explotación adecuada y equitativa de los saberes ancestrales (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, 2017).

Son todos aquellos conocimientos colectivos, tales como prácticas, métodos, experiencias, capacidades, signos y símbolos propios de pueblos, nacionalidades y comunidades que forman parte de su acervo cultural y han sido desarrollados, actualizados y transmitidos de generación en generación. Son conocimientos tradicionales, entre otros, los saberes ancestrales y locales, el componente intangible asociado a los recursos genéticos y las expresiones culturales tradicionales. Estos conocimientos tradicionales pueden referirse a aspectos ecológicos, climáticos, agrícolas, medicinales, artísticos, artesanales, pesqueros, de caza, entre otros, mismos que han sido desarrollados a partir de la estrecha relación de los seres humanos con el territorio y la naturaleza (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, s/n).

Las nacionalidades y pueblos indígenas, afro, montubio o comunas y comunidades ancestrales que habitan en el territorio nacional legalmente reconocido como poseedores ancestrales, son los poseedores de estas prácticas (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, s/n).

Conocimiento: tiene su origen en la percepción sensorial, luego es entendida, para luego ser razonada. Es una relación entre sujeto y un objeto, además es la capacidad del hombre, para comprender por medio de la razón, naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas. Buscan analizar la parte profunda del mundo utilizando la sensibilidad personal llamada como el pensamiento del corazón que equivale a la intuición. Es el entendimiento del mundo en su aspecto externo por medio del instinto y la razón y la comprensión del mundo en su aspecto profundo por medio (Ecuador, Dirección Nacional de Salud Intercultural, 2020)

### **2.1.1.- Importancia de la medicina tradicional**

La medicina tradicional se compone de diferentes prácticas, creencias y saberes basados en el implemento de uso de recursos naturales como: plantas, animales, minerales, entre otros, se fundamenta en terapias espirituales y técnicas manuales en beneficio de la salud individual y colectiva (Pereyra & Fuentes, 2012).

Cabe precisar que estos sistemas de salud tradicionales cuentan con diversos componentes, tales como: los síndromes culturales, los ritos y su cosmovisión, los agentes de medicina tradicional, los recursos curativos como las plantas medicinales, minerales, animales y las terapias. Todas estas áreas existen y se desarrollan en forma interrelacionada (Instituto Nacional de Salud, s/f).

La medicina tradicional es importante en los diferentes países ya que ayuda a mantener la salud, prevenir y tratar enfermedades, en particular las crónicas, en el Ecuador desde que se declaró al Estado Constitucional de derechos y justicia social, pero, sobre todo plurinacional, se reconoce a la medicina tradicional y se ha trabajado, para que la medicina tradicional y la ancestral convivan.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) realiza la regulación respectiva de estas prácticas y su uso racional. Para los parámetros de la medicina tradicional, es si cumple o no con los cuatro principios fundamentales de la bioética: autonomía, beneficencia, no maleficencia, y justicia. En cuanto a la primera se indica que el paciente, tiene el derecho a contar con toda la información relevante, para optar por un tratamiento y a conocer las distintas alternativas (Gobierno de México, 2017).

En el caso de las zonas rurales del cantón Guaranda los mismos si conocen de las mismas, porque se han practicado a lo largo de la historia. Sin embargo, no hay evidencias científicas de dichos tratamientos y su verdadera eficacia, pero eso, no quiere decir, que las personas que acuden a ella, no encuentran en su salud una mejoría.

No maleficencia: hace referencia a no perjudicar, o a causar, el menor daño posible. Desafortunadamente, la mayoría de las terapias tradicionales no cuentan con estudios, por lo cual, quienes las utilizan se encuentran expuestos a riesgos potenciales, si no lo hacen de la manera adecuada (Gobierno de México, 2017).

Generalmente, en la zona rural del cantón Guaranda, se emplea plantas medicinales de la zona, que en su gran mayoría son paliativos, para enfermedades comunes, como la gripe, gastritis, reumas, cansancio físico, estado de ánimo, entre otras.

**Beneficencia:** lastimosamente la medicina tradicional no cuenta con la evidencia de que, en efecto, benefician a quien los recibe. Por otro lado, tampoco se sabe, en muchos de los casos, si el beneficio observado se debe a un simple efecto placebo (efecto benéfico de origen psicológico). Suponiendo que una terapia tradicional no es dañina (efectos colaterales o adversos), pero no sirve, o sirve menos que la opción que brinda la medicina convencional, ¿no representa esto un engaño?, y el engaño, ¿no implica un daño? (Gobierno de México, 2017).

**Justicia:** tiene relación con demostrar que efectivamente la medicina tradicional con el tratamiento es efectiva, por lo cual no sería algo justo (Gobierno de México, 2017). Sin embargo, eso no quiere decir, que la medicina tradicional si a ayudado a la población.

### **2.1.2.- Beneficios de la medicina tradicional para el COVID 19**

Los coronavirus o virus ARN de cadena positiva, envueltos, no segmentados, que pertenecen a la familia Coronaviridae, de la subfamilia Orthocoronaviridae del orden nidovirales. Pueden dividirse en cuatro géneros: alfa, beta, delta y gamma. En humanos causan enfermedades leves, como el resfriado común en niños y adultos. Sin embargo, dos coronavirus zoonóticos, como el SARS-CoV y el MERS-CoV, pueden producir una enfermedad respiratoria severa (Fajardo, 2022, p. 3).

El COVID 19, fue una enfermedad nueva que se presentó en el mundo, y se debió tomar las medidas necesarias, entre ellas, algunas localidades utilizaron la medicina ancestral.

Es un virus altamente contagioso, asociado con morbilidad y mortalidad significativas. Las personas que padecen esta enfermedad tienen una carga viral alta (Fajardo, 2022). Uno de los medios para curar indicada enfermedad en la fitoterapia.

Por todo lo antes expuesto, sin lugar a dudas, la fitoterapia resulta ser una opción complementaria para el tratamiento de diversas afecciones o incluso para prevenir enfermedades. En relación a las infecciones virales, en la actualidad, existen medicamentos sintéticos que

pueden prevenir la replicación del virus a través de diferentes mecanismos. Sin embargo, son ineludibles los efectos adversos tales como resistencia a estos fármacos, citotoxicidad y baja eficacia (Fernandez, et al, 2022, p. 56).

En las zonas rurales, del cantón Guaranda se utiliza diferentes plantas medicinales, para apalea los síntomas del Covid-19.

La borraja, tiene propiedades emolientes, depurativas, expectorantes, astringentes, sudoríficas, diuréticas, antiinflamatorias, refrescantes, calmantes, diaforéticas y lenitivas. Se utiliza para tratar laringitis y anginas, alivia la tos, ayuda a las vías respiratorias, baja la fiebre, mejora los catarrros y resfriados, entre otras (Essays, 2018).

También se cuenta, con infusiones y vaporizaciones, para ayudar a las vías respiratorias, lo cual, si mejora, las enfermedades, aunque no está comprobado del todo. En Salinas de Guaranda, se está realizando emprendimientos, para realizar sus propios productos, y así mejorar algunas enfermedades como las respiratorias.

### **2.2.1. Importancia del registro de productos naturales**

El artículo 57 de la Constitución del Ecuador de 2008 en el numeral 12, indica que se debe mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos, ciencias, tecnologías y saberes ancestrales, teniendo en cuenta la diversidad biológica y la agrobiodiversidad, medicinas y prácticas medicinales tradicionales, protegiendo de la misma manera los lugares sagrados para sus diferentes rituales. Empleo de los usos de plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas (Asamblea Constituyente, 2021).

El artículo 360 de la Constitución del Ecuador de 2008, manifiesta que el sistema de salud se encarga de la promoción, prevención y atención integral, familiar y comunitaria, con base en la atención primaria de salud; articulará los diferentes niveles de atención; y promoverá la complementariedad con las medicinas ancestrales y alternativas (Asamblea Constituyente, 2021).

De esta misma manera, el artículo 362 indica que la atención de salud como servicio público se prestará a través de las entidades estatales, privadas, autónomas,

comunitarias y aquellas que ejerzan las medicinas ancestrales alternativas y complementarias.

En definitiva, el Estado ecuatoriano en el artículo 362 numeral 4 manifiesta lo siguiente: que se debe garantizar las prácticas de salud ancestral y alternativa mediante el reconocimiento, respeto y promoción del uso de sus conocimientos, medicinas e instrumentos.

Por esta razón, los conocimientos ancestrales deben ser resguardados, para evitar el uso indebido, pero, sobre todo, la apropiación indebida. Por lo cual, una solución oportuna puede ser generar la marca de los productos que salen al mercado, para evitar que terceros, o ajenos se apropien de los mismos.

En el artículo 511, inciso 3 del Código Orgánico de la Economía social de los conocimientos, manifiesta:

El reconocimiento y la protección de derechos colectivos sobre el componente intangible y las expresiones culturales tradicionales serán complementarios a las normas sobre acceso a recursos genéticos, patrimonio cultural, y otras relacionadas. El espíritu del ejercicio de estos derechos es preservar y perpetuar los conocimientos tradicionales de las comunidades, pueblos, nacionalidades y comunas, procurando su expansión y protegiéndolos de la apropiación comercial ilegítima (Asamblea Nacional, 2016).

En base a la Carta Fundamental del Ecuador de 2008, los conocimientos ancestrales incluidos los saberes en medicina deben ser protegidos, promovidos y no permitir que sean utilizados por terceras personas.

En este sentido, el covid-19, fue un gran problema en la sociedad, y las comunidades rurales, tomaron medidas, para apalear el mal, a través de su medicina tradicional, con evaporizaciones de eucalipto, y plantas medicinales, para mejorar la situación de salud de las personas.

En relación al tema, se debe mencionar que, en Salinas de Guaranda, se realiza emprendimientos relacionados a diferentes productos entre ellos te de 12 yerbas que ayuda a mejorar la salud de los habitantes, y porque no del Covid-19.

Indicado producto, ya cuenta con registro sanitario, y se registra bajo la marca Salinerito, conocida marca a nivel nacional, como internacional. Una marca es importante, para identificar que garantiza al consumidor sus atributos.

### **2.3.- Propiedad Intelectual Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales**

Se reconoce la propiedad intelectual en la Constitución de la República del Ecuador de 2008, específicamente en el artículo 322 indica que esta área del conocimiento prohíbe la apropiación de los conocimientos colectivos, como de las ciencias, tecnologías y saberes ancestrales (Asamblea Constituyente, 2021).

La propiedad intelectual, hace referencia a todas las creaciones del ingenio humano, busca proteger los bienes inmateriales de naturaleza intelectual y creativas, como las actividades conexas (Gavilánez, 2017).

La propiedad intelectual busca proteger los conocimientos ancestrales tradicionales, pues se pueden generar patentes, marcas, indicaciones geográficas o la forma de secreto comercial o información confidencial. Los conocimientos que tienen raíces antiguas y se transmiten por vía oral, no quedan protegidos por los sistemas convencionales de Propiedad Intelectual, requieren de materialización adecuada (OMPI, 2010)

### **2.3. HIPÓTESIS**

El desconocimiento del valor de la medicina ancestral en los pueblos y comunidades indígenas evita que los pueblos registren sus productos medicinales bajo el margen de la propiedad intelectual, para así evitar el aprovechamiento indebido de los mismos.

## **2.4. VARIABLES**

**Variable Dependiente:** Conocimientos tradicionales

**Variable Independiente:** Propiedad Intelectual y Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales

## CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO INVESTIGATIVO

### 3.1. AMBITO DE ESTUDIO

El presente proyecto de investigación tiene lugar en las zonas rurales del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, específicamente en la zona rural del cantón, con la finalidad de determinar el conocimiento ancestral, sobre todo en el área de la medicina, plantas y remedios caseros.

### 3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Tipo de investigación utilizada para la presente investigación es jurídica, con un enfoque cualitativo.

### 3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

**Investigación descriptiva**, puntualiza las características de la población que está estudiando. Esta metodología se centra más en el “qué”, en lugar del “por qué” del sujeto de investigación. (QuestionPro, 2022)

Según el tipo de datos empleados puede ser:

**Investigación cualitativa**, es aquella donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema (Vera, 2018).

Según el tipo de inferencia puede ser:

El **método inductivo**, es aquel método científico que obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares (Perez , 2008)

**Investigación documental:** la investigación documental se concreta exclusivamente en la recopilación de información en diversas fuentes. Para adquirir conocimientos nuevos que pudieron ser aplicados en el desarrollo de la investigación, recopilar la información suficiente a fin de elaborar una fundamentación teórica adecuada.

### 3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

- **Método documental y bibliográfico.** Para Hernández, et al., (2000) la investigación documental busca obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que parten de otros conocimientos y/o informaciones recogidas moderadamente de cualquier realidad. El método de investigación documental y bibliográfico posibilita la recolección de información importante para la construcción de la fundamentación teórica.

### 3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación para el presente proyecto de investigación, es jurídico con un enfoque cualitativo, con la realización de una encuesta a algunos de los miembros de la comunidad de las zonas rurales del cantón Guaranda.

### 3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

**Población.** La ciudad de Guaranda consta con 40.000 habitantes en las zonas rurales aproximadamente según la página oficial del cantón (Alcaldía de Guaranda, 2022) la misma que se utilizará una muestra de ciento quince personas.

**Muestra.** Partiendo de que la muestra poblacional es el subconjunto seleccionado previamente de la población en quienes se centra la investigación; se puede determinar que, dada la extensión del universo poblacional que existe en la zona rural del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, se requiere aplicar una fórmula matemática a fin de determinar la muestra poblacional exacta.

$$\text{Tamaño de muestra} = Z^2 * (P) * (1-p) / c^2$$

**Donde:**

**Z**= Nivel de Confianza (95%)

**P**= Población

**C**= Margen de error (0,10 o 10%)

$$\text{Tamaño de muestra} = 0,95^2 * (40.000) * (1-40.000) / 0,10^2$$

## **Tamaño de muestra= 155**

En conclusión, el tamaño de la muestra poblacional, para el presente proyecto de investigación es de 155 personas entre hombres y mujeres, adultos, que residan en la zona rural del cantón Guaranda, provincia de Bolívar.

### **3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **3.7.1. Técnicas de Recolección de Datos**

**Encuesta.** - La encuesta es una de las técnicas de investigación social, para obtener la información requerida con preguntas cerradas. Y así, obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida (Lopez, et al., 2015, p.8).

#### **3.7.2. Instrumentos de Recolección de Datos.**

- **Cuestionario.** Para el presente proyecto de investigación, la encuesta aplicada cuenta con un cuestionario dirigido y explicativo, que contendrá 5 preguntas cerradas a fin que los participantes de la población rural del cantón Guaranda seleccionen la mejor opción. De esta manera, se puede cuantificar datos, reales, para obtener respuestas certeras.

### **3.8. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

La recolección a través de la aplicación de la encuesta como técnica de recolección de datos respectivamente, se llevaron a cabo a través de un proceso riguroso que incluyó la elaboración del cuestionario con preguntas orientadas a cumplir con los objetivos propuestos para la presente investigación.

La encuesta fue directamente aplicada a los sujetos de estudio, se aclaró en el momento oportuno. Concluida y aplicada la encuesta a los participantes se dispuso el procesamiento, análisis e interpretación correspondiente de los resultados obtenidos.

### **3.9. TÉCNICA DE PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS**

El proceso codificado busca garantizar la homogeneidad y la corrección en la identificación de los datos y permitir la tabulación de los datos, es decir, poder agrupar las respuestas y en general operar con distintos procedimientos de cálculo estadístico y presentarlas en forma de tablas o gráficos informativos (Lopez, et al., 2015, p. 27).

La técnica de procesamiento de datos fue la técnica codificadora; ya que, permitió asignar un valor numérico, a cada una de las respuestas de las preguntas correspondientes a la encuesta, con la finalidad de poder elaborar una tabulación acertada, para lograr una análisis e interpretación de datos eficiente y sistematizada, para lo cual, se requirió como elemento principal una Hoja de Cálculo de Excel.

## CAPITULO IV: RESULTADOS

### 4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

*Tabla 1 ¿Conoce usted sobre los productos naturales que se realizan en Salinas de Guaranda?*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	100	87%
No	15	13%
Total	<b>115</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta

Elaborado por: la autora

*Ilustración 1 Gráfico 1*



Fuente: Encuesta

Elaborado por: la autora

**Análisis e interpretación de los resultados.** De 115 personas encuestadas en la zona rural del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, 100 personas que representa el 87% de la población respondieron que sí, conoce sobre los productos naturales que realiza Salinas de Guaranda, mientras que 15 encuestados, que representan 13% no conocían sobre los productos naturales que realiza la localidad indicada.

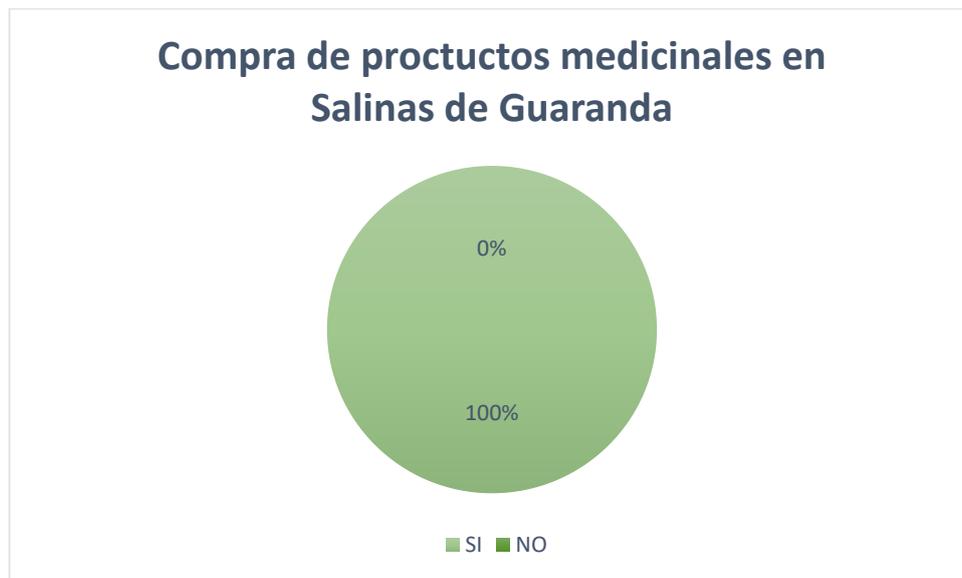
**Tabla 2** ¿A comprado usted productos medicinales en Salinas de Guaranda?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	80	70%
No	35	30%
Total	<b>115</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta

Elaborado por: la autora

**Ilustración 2.** Pregunta 2



Fuente: Encuesta

Elaborado por: la autora

**Análisis e interpretación de los resultados.** De 115 personas encuestadas en las zonas rurales del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, 80 personas que representa el 70% de los encuestados, respondieron que, si han comprado productos medicinales en Salinas de Guaranda, mientras que 35 encuestados que representa el 30% de la población respondieron no lo han realizado.

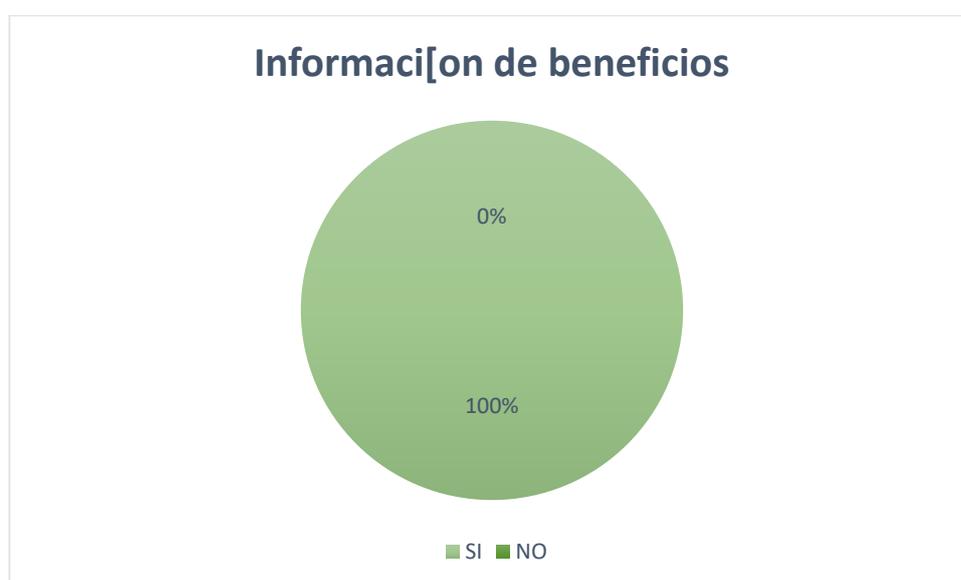
**Tabla 3.** ¿Le gustaría informarse más sobre los productos naturales en Salinas de Guaranda y sus beneficios?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	105	91%
No	10	9%
Total	<b>115</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta

Elaborado por: la autora

**Ilustración 3.** Pregunta 3



Fuente: Encuesta

Elaborado por: la autora

**Análisis e interpretación de los resultados.** De 115 encuestados en las zonas rurales del cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, 105 personas que representa el 91% de la población respondieron que quisieran conocer sobre los beneficios de los productos naturales, mientras que 10 personas que representa el 9% de la población respondieron que no, en razón que ya saben al respecto.

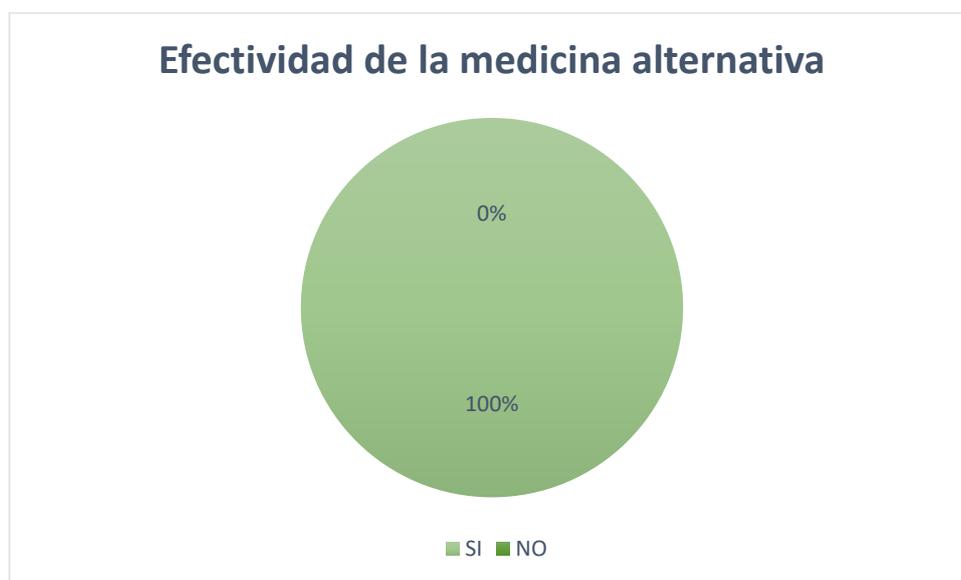
**Tabla 4** ¿Cree usted en la efectividad de la medicina alternativa?

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	98	85%
No	17	15%
Total	<b>115</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** la autora

**Ilustración 4** Pregunta 4



**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** la autora

**Análisis e interpretación de los resultados.** De 115 personas encuestadas de las zonas rurales del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, 98 personas que representa el 85% de la población respondieron que la medicina tradicional si tiene efectividad, mientras que 18 personas que representa el 15% de la población respondieron que no; esto quiere decir que una gran parte de la población si han visto que la medicina ancestral si causa algún beneficio favorable a la salud.

**Tabla 5.** ¿Ha acudido usted a una consulta en medicina ancestral?

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	115	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** la autora

**Ilustración 5.** Pregunta 5



**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** la autora

**Análisis e interpretación de los resultados.** De 115 personas encuestadas en las zonas rurales del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, 115 personas que representa el 100% de la población respondieron que sí han acudido por lo menos una vez en su vida a consultas en medicina ancestral.

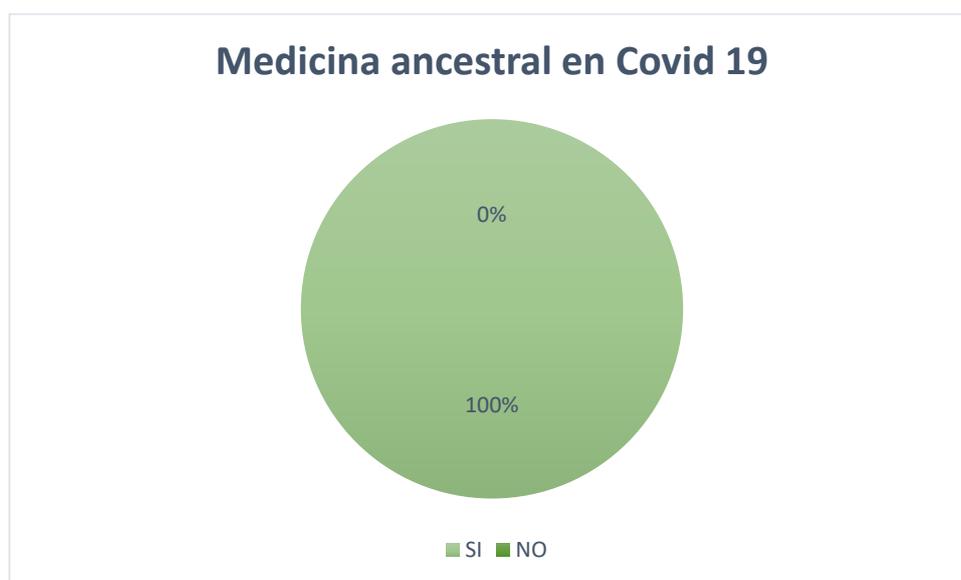
**Tabla 6.** ¿En la pandemia del Covid 19 empleo la medicina ancestral?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	115	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta

Elaborado por: la autora

**Ilustración 6.** Pregunta 6



Fuente: Encuesta

Elaborado por: la autora

**Análisis e interpretación de los resultados.** De 115 personas encuestadas en las zonas rurales del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, 115 personas que representa el 100% de la población respondieron que sí han empleado alguna medicina ancestral en la época de la pandemia de Covid 19,

#### **4.2. BENEFICIARIOS**

- **Beneficiarios Directos.** - Los beneficiarios directos del presente proyecto son las comunidades y pueblos indígenas del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, para que promuevan los beneficios de estos productos, pero sobre todo los registren de forma adecuada, para que sean los beneficiados de los mismos. Y cada día, busque registrarlos a través de las marcas.
- **Beneficiarios Indirectos.** - Los beneficiarios indirectos del presente proyecto de investigación es la población en general, ya que el uso de los productos naturales y la medicina ancestral trae consigo alguna mejoría en la salud de la población, según su percepción.

#### **4.3. IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN**

El presente proyecto de investigación, pretende causar un impacto a nivel social, para de cierta manera promocionar los beneficios de la misma, pero sobre todo de concientizar a las personas de las comunidades que encuentren las vías, para que sus conocimientos, para que no sean utilizados por terceros, sin su autorización y debido beneficio sobre todo económico.

#### **4.4. TRANSFERENCIA DE RESULTADOS**

Referente a la transferencia de los resultados se considera que las 115 personas participantes en la encuesta aplicada, como parte de la recolección de datos, se les explicó debidamente el objetivo de la encuesta, para que respondan con sinceridad. Y así, obtener de mejor manera las respuestas más acercadas a la realidad.

## CONCLUSIONES

- Los conocimientos ancestrales se forjaron a lo largo de la historia, de cada uno de los pueblos y nacionalidades, para lo cual, quedó plasmado en la memoria de sus miembros. Los mismos se transmitieron de forma oral. En cuanto a los conocimientos ancestrales en el área de la medicina, no son verificados científicamente, sin embargo, eso no quiere decir que no traen alguna favorabilidad a la salud de quienes la emplean.
- La medicina ancestral, trae consigo mejoría en la salud de quien la utiliza, pero no cuenta con el aval científica que avala, no sigue ni los principios básicos, pero, aun así, tiene efectos positivos en la salud, como lo avalan las 115 encuesta realizadas.
- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, reconoce a los diferentes grupos sociales, sus propias culturas, tradiciones, cosmovisiones. De la misma forma, crea formas para que los mismos sean protegidos y cuidados.
- Algunas localidades con alta población indígena también comparten la medicina ancestral y la tradicional, para fusionar y brindar un servicio en base, las costumbres y tradiciones de la población.
- En la época de la pandemia Covid-19, se empleó medicina ancestral entre ellas plantas medicinales como la borraja, amapola, entre otras, así mismo vaporizaciones de eucalipto.

## **RECOMENDACIONES**

- El GAD Municipal de Guaranda debe crear más ferias donde los pueblos y comunidades indígenas, puedan mostrar sus productos entre ellos los medicinales.
- De la misma forma, los hospitales deben fortalecer los vínculos entre medicina común y la medicina ancestral, para que trabajen en conjunto.

## BIBLIOGRAFIA

- Fajardo, M. (2022). La Medicina Natural y Tradicional en la prevención y el tratamiento de la COVID-19. *Revista Médica Electrónica*.  
<https://revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/4357/5363#about>
- Fernandez, M., Cuesta, O., & Márquez, I. (2022). Productos naturales de origen vegetal contra el COVID-19. *Revista Ciencia UNEMI*, 52-65.  
<https://ojs.unemi.edu.ec/index.php/cienciaunemi/article/view/1530/1503>
- Perez, J. (2008). *Definicion.de*. <https://definicion.de/metodo-inductivo/>
- QuestionPro. (2022). *QuestionPro*. <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-descriptiva/>
- Alcaldía de Guaranda. (2022). *GAD de Guaranda*.  
[http://www.guaranda.gob.ec/newsiteCMT/datos-importantes/#:~:text=25.000%20habitantes%20aproximadamente%20\(zona%20urbana,a%20alrededor%20de%2065.000%20habitantes.&text=Var%C3%ADa%20desde%20los%20p%C3%A1ramos%20fr%C3%ADos,que%20tiene%20varios%20pisos%20clim](http://www.guaranda.gob.ec/newsiteCMT/datos-importantes/#:~:text=25.000%20habitantes%20aproximadamente%20(zona%20urbana,a%20alrededor%20de%2065.000%20habitantes.&text=Var%C3%ADa%20desde%20los%20p%C3%A1ramos%20fr%C3%ADos,que%20tiene%20varios%20pisos%20clim)
- Asamblea Nacional. (2016). *CODIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS*. Registro Oficial Suplemento 899 de 09-dic.-2016.  
<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/Codigo-Organico-Economia-Social-de-los-Conosimientos.pdf>
- Asamblea Nacional. (2021). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Decreto Legislativo 0m, Registro Oficial 449, Última Modificación 25-ene.-2021.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). *Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación*. Ecuador: Registro Oficial No. 899.
- Blasco, J., & Perez, J. (2007). *Metodologías de investigación en educación física y*. Alicante: Editorial Club Universitario.

- Ecuador, Dirección Nacional de Salud Intercultural. (2020). *Código de Ética de la Medicina Ancestral-Tradicional de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador*. Dirección Nacional de Salud Intercultural. [https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/12/codigo\\_de\\_etica\\_revision\\_final\\_23\\_12\\_2020-pdf.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/12/codigo_de_etica_revision_final_23_12_2020-pdf.pdf)
- Essays. (2018). *PLANTAS MEDICINALES DE SALINAS DE GUARANDA, ECUADOR*. <https://es.essays.club/Otras/Temas-variados/PLANTAS-MEDICINALES-DE-SALINAS-DE-GUARANDA-ECUADOR-73626.html>
- Gobierno de México. (2017). *Generalidades y aspectos éticos*. <https://www.incmnsz.mx/opencms/contenido/investigacion/comiteEtica/medicinaTradional.html>
- Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2000). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Instituto Nacional de Salud. (s/f). *Medicina Tradicional*. <https://web.ins.gob.pe/es/salud-intercultural/medicina-tradicional/#:~:text=La%20OMS%20defini%C3%B3%20la%20medicina,mantener%20el%20bienestar%2C%20adem%C3%A1s%20de>
- Lopez-Roldàn, R., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona UAB.
- OMPI. (2010). *Conocimientos Tradicionales*. <https://www.wipo.int/tk/es/tk/>
- Pereyra, R., & Fuentes, D. (2012). Medicina Tradicional versus Medicina Científica ¿En verdad somos tan diferentes en lo esencial? *Acta Médica Peruana*, 62-63. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1728-59172012000200002](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172012000200002)
- Servicio Nacional de Derechos Intelectuales. (2017). *INGENIOS contribuye a los Conocimientos Tradicionales del Ecuador, un sistema sui generis de Propiedad Intelectual*. <https://www.derechosintelectuales.gob.ec/ingenios-contribuye-a-los-conocimientos-tradicionales-del-ecuador-un-sistema-sui-generis-de-propiedad-intelectual/#:~:text=Estos%20conocimientos%20tradicionales%20pueden%20referirse,Inscrito%20en%20el%20Art.>

Servicio Nacional de Derechos Intelectuales. (s/n). *Unidad de Conocimientos Tradicionales*. <https://www.derechosintelectuales.gob.ec/unidad-de-conocimientos-tradicionales/>

Vera, L. (2018). *la Investigacion cualitativa*.  
[http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/velez\\_vera\\_\\_investigacion\\_cualitativa\\_pdf.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/velez_vera__investigacion_cualitativa_pdf.pdf)

Villar, A. (2010). *La competencia intercultural en el mundo de la empresa: el peso de los estereotipos*. España: Fundación Comillas.

## ANEXOS

### II. Anexos

**Anexo 1.** Encuesta dirigida a las personas que acuden a Salinas de Guaranda a comprar productos entre ellos medicinales.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE DERECHO

1) ¿Conoce usted sobre los productos naturales que se realizan en Salinas de Guaranda?

Si (  )

No (  )

2) ¿A comprado usted productos medicinales en Salinas de Guaranda?

Si (  )

No (  )

3) ¿Le gustaría informarse más sobre los productos naturales en Salinas de Guaranda y sus beneficios?

Si (  )

No (  )

4) ¿Cree usted en la efectividad de la medicina alternativa?

Si (  )

No (  )

5) ¿A acudido usted a una consulta en medicina ancestral?

Si (  )

No (  )

6) ¿En la pandemia del Covid 19 empleo la medicina tradicional?

Si (  )

No (  )

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

26